

Finca	Titular - Dirección-Población	N.º Apoyo	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-94LE	Ayuntamiento de Málaga-Av.Cervantes, 4, Málaga.			145	1.450			Calle.	10/01/07	9:30
MA-MA-95LE	Ayuntamiento de Málaga-Av.Cervantes, 4, Málaga.			175	1.750	43	9007	Viarrios/accesos.	10/01/07	9:30

Abreviaturas utilizadas: SE: m², Expropiación en dominio; SP: m², Servidumbre de paso; OT: m², Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela.

70.067/06. **Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de Toma y Vertido del Agua de Refrigeración de la Central de Ciclo Combinado de Málaga y su Addenda, en el término municipal de Málaga.**

Por Resolución de 11 de julio de 2006, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE número 179, de 28/07/06), ha sido autorizada a Gas Natural SDG, S. A., la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto de Toma y Vertido del Agua de Refrigeración de la Central de Ciclo Combinado de Málaga y su Addenda, en el término municipal de Málaga, y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad

y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 11 de enero de 2007 en el Ayuntamiento de Málaga.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural SDG, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 22 de noviembre de 2006.—El Jefe de la Dependencia de Industria, Andrés Herranz Soler.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Toma y Vertido del Agua de Refrigeración de la Central de Ciclo Combinado de Málaga y su Addenda-Provincia de Málaga

Término municipal de Málaga

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-7	Endesa Generación, S. A.-C/ Ribera del Loira, n.º 60, Madrid		109	2.450	17	24	Labor riego.	11/01/2007	9:30
MA-MA-8	Enrique Grana Hurtado-Cervantes, 12, Málaga		70	1.848	17	23	Labor regadío.	11/01/2007	9:30
MA-MA-9	Francisco Alcántara Muñoz-Valle Abdalajís, 3-1-1.º Dcha., Málaga		12	210	17	20	Labor riego.	11/01/2007	9:30
MA-MA-11	Francisco Alcántara Muñoz-Valle Abdalajís, 3-1-1.º Dcha., Málaga	4	18	286	17	22	Labor riego.	11/01/2007	9:30
MA-MA-12	Francisca Alcántara Muñoz-Av. Barcelona, 42-1-6.ª-2.ª, Málaga		13	286	17	88	Labor riego.	11/01/2007	9:30
MA-MA-17	Parque Residencial Las Jotas, S. L.-Colón, 2-6.º B, Málaga		14	315	17	84	Labor riego.	11/01/2007	10:00
MA-MA-18	Ana María Domínguez Romero-Linaje, 3-4.º G, Málaga		40	900	17	19	Labor riego.	11/01/2007	10:00
MA-MA-23	Confederación Hidrográfica del Sur-Reding, 20, Málaga		158	4.254	17	15	Labor regadío.	11/01/2007	10:00
MA-MA-23/1	Confederación Hidrográfica del Sur-Reding, 20, Málaga		13	360	17	15	Labor regadío.	11/01/2007	10:00
MA-MA-32BIS01	Juan Fernández García-Manuel Bartolomé Cossío, 24, Málaga		123	2.645	17	3	Labor regadío.	11/01/2007	10:00
MA-MA-32BISO2	Adexma, S. L.-Junco, 67-Urb. Puerto Sol, Málaga		123	2.645	17	3	Labor regadío.	11/01/2007	10:00
MA-MA-58	Terra Golf, S. A.-Isaac Peral, 1, Fuengirola	4	53	1.310	20	30	Huerta riego.	11/01/2007	10:30
MA-MA-62	María Lora López-Pje. Esperanto, 4-7.º A, Málaga	4	134	3.618	20	26	Labor riego.	11/01/2007	10:30
MA-MA-68	Antonia Vega Vega-Mesonero Romanos, 10, Málaga		75	3.423	22	11	Pastos.	11/01/2007	10:30
MA-MA-73	Antonio Bueno Gaspar-Pza. Verdiales, 8, Málaga		37	768	20	2	Labor regadío.	11/01/2007	10:30
MA-MA-74	Antonio Bueno Gaspar-Pza. Verdiales, 8, Málaga		10	252	20	1	Labor regadío.	11/01/2007	10:30
MA-MA-79	Salvador Urbaneja Aguilar-Unión, 36, Málaga		184	4.968	22	22	Huerta.	11/01/2007	11:00
MA-MA-81	José Urbaneja Aguilar-Crótales, 22, Málaga		107	2.889	22	21	Labor regadío.	11/01/2007	11:00
MA-MA-85	José Salazar Gil-Sánchez Pastor, 10-2.º Izda., Málaga	4	558	15.066	22	3	Labor regadío.	11/01/2007	11:00
MA-MA-86	Manuel Vega Vega-Av. José Ortega y Gasset, 519, Málaga	4	707	19.089	22	1	Agrios regadío.	11/01/2007	11:00
MA-MA-91	Tc Campo, S.L.-Av. José Ortega y Gasset, 11, Málaga		62	1.716	24	2	Limón regadío.	11/01/2007	11:30
MA-MA-92	Josefa Macías Postigo y Hna.-Hacienda San Eugenio, s/n, Campanillas		44	1.323	24	3	Huerta riego.	11/01/2007	11:30
MA-MA-96	Miguel Jesús Aguilar Aguilar-Mármoles, 37-2.º C, Málaga		16	432	24	7	Huerta riego.	11/01/2007	11:30
MA-MA-97	Miguel Jesús Aguilar Aguilar-Mármoles, 37-2.º C, Málaga		31	837	24	8	Huerta riego.	11/01/2007	11:30

Abreviaturas utilizadas:

SE: m², Expropiación en dominio; SP: m², Servidumbre de paso; OT: m², Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

69.307/06. **Anuncio de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre notificación de resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud a realizar en los ejercicios 2005 y 2006, según establece la disposición adicional novena de la ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, en la redacción dada por la ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presu-

puentaria y en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dado que intentadas las correspondientes notificaciones por dos veces o una pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por el presente anuncio se cita a las personas físicas o jurídicas o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las resoluciones de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud a realizar en el ejercicio 2005 y 2006. Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanita-

rios del Ministerio de Sanidad y Consumo, en Paseo del Prado 18-20, de Madrid, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, María Teresa Pagés Jiménez.

Anexo

«Alfasa, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo de 2006.

«Apósitos Cea, S.A.»: Proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo de 2006.

«Apósitos Ego, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo de 2006.

«Berkshire International Coop., S.L.»: Proyecto de resolución de regularización de 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre segundo de 2006.

«Catar Medical, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Cheminova Española»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Dr. Falk Pharma GmbH»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Europea de Celulosa, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Fasyor, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Fortiflex, S.A.»: Proyecto de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Inexfa, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Jover Sanitex, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Juframa, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Laboratorios Ranbaxy, S.L.»: Resolución de cuatrimestre primero 2006 y proyecto de resolución cuatrimestre segundo 2006.

«Leti»: Resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Mazuelos»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Mein, S.A.»: Proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Montsanto-Searle»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Nórdica de Adhesivos, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Ort-Farma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Otl Pharma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Parisis, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«José María Pastor Corominas»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Ph Distmedic, S.L.»: Proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Plásticos Hospitalarios, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Rotifarma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Septa Chemifarma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«SSL Healthcare Brands, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Tejidos Elásticos Esteban Galindo»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Tejidos Elásticos Fco. Amargant»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Textil Farmacéutica Riojana, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestre primero 2006.

«Viamédica, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

68.258/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por las obras Doñana 2005. Actuación n.º 3. Restauración del Arroyo del Partido. 1.ª Fase. Término municipal del Almonte (Huelva).**

Por estar incluidas en el Proyecto Doñana 2005, las obras arriba expresadas, fueron declaradas de urgencia, en virtud de Real Decreto Ley 7/1999 de 23 de abril, y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente Edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso Acta de Ocupación, en el Ayuntamiento de Almonte el día 21 de diciembre de 2006 a partir de las 10:00 horas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de sus titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por Edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, Plaza de España, Sector III, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas

Finca n.º 31: Propietario: Diócesis de Huelva; Polígono: 60; Parcela: 20-p, 21-p y 59-p; Expropiación (has): 4,5765; Hora: 10:00.

Finca n.º 32: Propietario: Diócesis de Huelva; Polígono: 60; Parcela: 59-p; Expropiación (has): 1,5000; Hora: 10:30.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

68.263/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre incoación de trámite de información pública con expropiaciones, del Proyecto de «Restauración y adecuación del Pont de Rei, su entorno y conexión con el Pont de Ferro, en Gavarda (Valencia)». Clave: 08.F36.160/2111.**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 23 de Octubre, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto y la documentación ambiental del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiaciones forzosa el 16 de noviembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Valencia, y en el Ayuntamiento de Gavarda, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6. de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2006, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor. Así mismo este proyecto es objeto de un convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Ayto. de Gavarda.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estarán de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Gavarda. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto pretende la protección de los restos arquitectónicos del Puente del Rey, la adecuación de su entorno para hacerlo visitable y la conectividad con el río Júcar y la población de Gavarda.

El proyecto engloba actuaciones de adecuación del actual camino de Antella a modo de vía verde, conectando el Pont de Ferro con el Pont de Rei; la reposición de acequias; la impermeabilización y limpieza del Pont de Rei. La adecuación del entorno contempla el ajardinamiento, un aparcamiento, una balsa de riego, la adecuación de accesos y la instalación de plataformas de observación.

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 620.160.67 €.

En el proyecto se incluye relación de bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de los propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia), en horas de oficina, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 23 de octubre de 2006.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal	Referencia catastral		Datos del propietario			Superficie de expropiación
	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Dirección	Localidad.	
Gavarda.	7	165	Martínez Prieto, Teresa.	C/ Cuenca, 1-3.º-6.ª	Valencia.	1.805,00
Gavarda.	7	70	Ortega Pascual, Vicenta.	C/ 30, n.º 9.	Gavarda.	1.771,00
Gavarda.	7	23 a	Alfonso Pascual, Román.	C/ 25, n.º 2.	Gavarda.	1.650,00
Gavarda.	7	24	Martí Cháfer, Vicente.	C/ 6, n.º 34.	Gavarda.	3.699,00
Gavarda.	7	23 b	Alfonso Pascual, Román.	C/ 25, n.º 2.	Gavarda.	1.856,00
Gavarda.	7	20	Ortega Pascual, Vicente y 2.	C/ 6, n.º 28.	Gavarda.	363,00
Gavarda.	7	157	Martínez Prieto, Teresa.	C/ Cuenca, 1-3º-6.ª	Valencia.	1.445,00